

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

*RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2024 por la que se nombra personal funcionario de carrera al personal que superó el procedimiento selectivo de las plazas de PAS funcionario y PAS laboral del marco de estabilización extraordinaria de empleo temporal correspondientes a los subgrupos A2 y C2.*

Publicada por el tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre, las plazas de PAS funcionario y PAS laboral del marco de estabilización extraordinaria de empleo temporal, convocadas por la Resolución rectoral de 9 de enero de 2024 (DOG de 18 de enero y BOE de 29 de enero), la propuesta definitiva de personal seleccionado correspondiente a los subgrupos A2 y C2, una vez finalizado el plazo establecido en la base 8.1, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.j) de los estatutos de la USC,

**RESUELVO:**

Primero. Aprobar la propuesta parcial hecha por el tribunal calificador y nombrar funcionarios/as de carrera a las personas que superaron el proceso selectivo y acreditaron reunir los requisitos establecidos en la base 2 de la convocatoria según se relaciona en el anexo de esta resolución. No se incluyen en esta propuesta las personas aspirantes Berta Porto Leis, Sonia González Rodríguez y María Teresa Lodeiro Vales por tener la condición de personal funcionario de carrera en la escala auxiliar al haber superado el proceso selectivo convocado por la Resolución rectoral de 18 de octubre de 2021 y haber tomado posesión.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionario/a de carrera, las personas a las que se refiere el anexo de esta resolución deberán cumplir los requisitos exigidos en el artículo 60 de la Ley 2/2015, de 29 de abril, y tomar posesión del correspondiente puesto de trabajo en el plazo de un mes que comenzará a computarse a partir del 16 de diciembre de 2024.

En el caso de que las personas aspirantes se encuentren en situación de incapacidad temporal, el plazo para la firma del contrato comenzará a partir del día hábil siguiente al de la fecha del alta médica, que deberán acreditar. Quedan exceptuadas de lo dispuesto en este párrafo las situaciones derivadas de la maternidad o paternidad, en las que se podrá firmar el contrato durante esta situación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo



de Santiago de Compostela, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

No obstante, las personas interesadas podrán interponer un recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente indicado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, al amparo del artículo 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Santiago de Compostela, 28 de noviembre de 2024

Antonio López Díaz  
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela





## ANEXO

## Escala de gestión. Subgrupo A2

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Código	Denominación y unidad de adscripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Turno	Campus	Observaciones
1	***0620**	Pérez Vázquez, Ana María	Provisional	PF000113	Responsable de unidad. Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Veterinaria	A1/A2/C1	24	Mañana	Lugo	Subgrupo C1: licenciatura/ grado/diplomatura o curso selectivo
2	***3115**	Torreiro Taboada, Ana	Provisional	PF000969	Técnico de gestión. Área de Gestión de Investigación	A2	21	Mañana	Compostela	

## Escala auxiliar. Subgrupo C2

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Código	Denominación y unidad de adscripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Turno	Campus	Observaciones
1	***5682**	Losada Montero, Julia	Definitivo	PF000606	Puesto base. Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación	C1/C2	17	Mañana	Compostela	
2	***2879**	Rubinos Traseira, Verónica	Definitivo	PF000887	Puesto base. Centro de Lenguas Modernas	C1/C2	17	Mañana	Compostela	Certificado negativo de delitos sexuales
3	***6031**	Cunqueiro Suárez, Ana María	Definitivo	PF000605	Puesto base. Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación	C1/C2	17	Mañana	Compostela	
4	***2315**	Varela Balay, Irwin	Definitivo	PF000629	Puesto base. Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Medicina y Odontología	C1/C2	17	Mañana	Compostela	
5	***1505**	Mato Ríos, José Antonio	Definitivo	PF000634	Puesto base. Unidad de Gestión de Centro y Departamentos de la Facultad de Química	C1/C2	17	Mañana	Compostela	





Núm orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino	Código	Denominación y unidad de adscripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Turno	Campus	Observaciones
6	***6954**	Martínez Rodríguez, Manuel	Definitivo	PF000587	Puesto base. Área de Gestión de la Investigación	C1/C2	17	Mañana	Compostela	
7	***1120**	Piñeiro González, Esther	Definitivo	PF000549	Puesto base. Escuela de Doctorado Internacional de la USC	C1/C2	17	Mañana	Compostela	
8	***7049**	Rodríguez Gesto, Inés	Definitivo	PF000811	Puesto base. Centro de Estudios Propios	C1/C2	17	Mañana	Compostela	
9	***9707**	Álvarez Boga, Ana Belén	Definitivo	PF000768	Puesto base. Servicio de Gestión Académica	C1/C2	17	Mañana	Compostela	

